



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X	
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X	
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X	
Representante de los Jefes de Departamento	Santander De la Ossa Guerra	X	
Representante de los Docentes	Jorge Emilio Hernández Ruydiaz	X	
Representante de los Estudiantes (Suplente)	Juan Carlos Rodríguez Sierra	X	

ORDEN DEL DÍA

Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se hace un reconocimiento a la Universidad de Cartagena por sus 190 años de vida académica".

DESARROLLO

Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se hace un reconocimiento a la Universidad de Cartagena por sus 190 años de vida académica".

Se envió, vía correo electrónico, el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se hace un reconocimiento a la Universidad de Cartagena por sus 190 años de vida académica". Lo anterior, en consideración a que la referida Universidad, desde que fue creada mediante el Decreto de 6 de octubre de 1827 e inició sus labores académicas el 11 de noviembre de 1828, bajo el nombre de Universidad del Magdalena, territorio que comprendía en esa época todo el Caribe Colombiano, con los programas de Escuela de Filosofía y Letras, Escuela de Medicina y Escuela de Jurisprudencia, ha sido espacio de formación del Caribe colombiano, pues tiene como misión formar profesionales competentes en distintas áreas del conocimiento, con fundamentación científica, humanística, ética, cultural y axiológica, que permite ejercer una ciudadanía responsable, contribuir con la transformación social y liderar procesos de desarrollo empresarial, ambiental y cultural en los contextos de su acción institucional, impulsando en sus programas académicos el desarrollo humano, con base en componentes sólidos y en los principios, y valores de la participación ciudadana. Por lo que, desde la referida fecha, la Universidad de Cartagena ha venido trabajando y consolidándose como una de las más importantes instituciones de educación superior del país, con una clara vinculación al desarrollo social, político, cultural, ambiental y económico de Cartagena, Bolívar, la Región Caribe y el país, como resultado del mejoramiento continuo de sus procesos académicos, investigativos, administrativos, de proyección social e internalización. El Consejo Académico aprobó, por unanimidad, el proyecto de Resolución aludido.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se hace un reconocimiento a la Universidad de Cartagena por sus 190 años de vida académica".	Secretaria General	4 de octubre de 2017



UNIVERSIDAD DE SUCRE

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.33 del cuatro (4) de octubre de 2017

CÓDIGO: FOR-

VERSIÓN: 0

Página 2 de 2

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veinticinco (25) de octubre de 2017.

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruiz